



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD: N° 40

ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695

**MAT: Informe Avance Presupuestario Tercer
Trimestres 2013**

Chillán Viejo, 10 de octubre de 2013

A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por el presente, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Tercer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2013, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,


MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
Unidad de Control Interno

Distribución

- La indicada
 - Secretario Municipal
 - Administrador
 - Archivo UCI
- MGGB/mggb



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



**TERCER INFORME TRIMESTRAL
ESTADO DE AVANCE
PRESUPUESTARIO DPTO. DE SALUD
2013**



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS TERCER TRIMESTRE AÑO 2013 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de septiembre de 2013 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 1.605.331 equivalentes a un 81% de un presupuesto vigente de M\$ 1.978.441 para el año 2013. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 1.478.644, equivalente a un 79%, cuenta que incluye per cápita de salud y aporte municipal.

2.-Otros Ingresos corrientes M\$ 50.453 correspondiente a un 116% del presupuesto vigente.

- **Recuperación y reembolso** M\$ 50.299 correspondiente a un 116%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 154, cuenta que tiene presupuesto vigente a la fecha

4.- Saldo Inicial de Caja M\$ 75.968, equivalente al 100%

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud hasta el tercer trimestre del año 2013 ascienden a un total de M\$ 1.529.914, equivalentes a un 77% del presupuesto vigente al 30/09/2013.

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 30 de septiembre de 2013 son:

1.-Gasto en Personal M\$ 1.196.851, correspondiente al 80% del total de gasto proyectado para el año:

- **Personal de Planta** M\$ 512.242 correspondiente a un 61% de la proyección del gasto en dicha cuenta.



- Personal a Contrata M\$ 512.081 correspondiente a un 96% de lo proyectado para el año 2013.
- Otras Remuneraciones M\$ 72.528, ascendente a un 62% de la proyección señalada en el presupuesto año 2013. Dicha cuenta incluye.
 - Honorarios asimilados a grado
 - Suplencias y reemplazo

2.- Bienes y Servicios de Consumo M\$ 328.680 equivalente a un 69% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2013

- Alimentos y bebidas M\$ 250 equivalente a un 42% de su proyección
- Textiles y vestuario M\$0 equivalente a un 0% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 9.037, igual al 60% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 170.964, ascendente a un 70% de la proyección para todo el año 2013
- Servicios Básicos M\$ 21.629, cifra que en porcentaje equivale a un 70% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 12.944, monto que corresponde a un 57% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$0, ascendente a un 0% de la proyección
- Servicios Generales M\$ 49.476, correspondiente a un 59% de lo presupuestado para el año 2013
- Arriendos M\$ 200, correspondiente a un 100% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 4.571, equivalente a un 57% de lo presupuesto

- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 58.377, equivalentes a un 89% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 1.232, equivalente a un 72%.

3.-Adquisición de Activos no Financieros M\$ 4.383 equivalentes a un 51%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario, equipos y equipos informáticos.

OBSERVACION:

Al 30 de septiembre de 2013 se presentan deficitaria la cuenta:

- 21.01 Personal de planta
- 21.02 Personal a contrata



- 22.04 Material de uso o consumo
- 22.08 Servicios generales
- 22.11 Servicios técnicos profesional
- 22.12 Otros gastos en bienes y servicios



Chillan Viejo, septiembre de 2013
MGGB/mggb